

INSTITUTOS SUPERIORES

SOLICITUD DE DIFUSIÓN Y CONVOCATORIA DE ASPIRANTES

–RES. Nº 6179/25–

INSTITUTO:	ISFT Nº 6010 (CAEEP) en articulación con ISFD Nº 97	Domicilio:	58 entre 8 y 9 - La Plata
Contacto:	concursotramosede@gmail.com		
Carrera:	Tramo de Formación Pedagógica	Res. Nº	2076/24
Unidad Curricular	Práctica Docente III		
Formato de cursada de la UC:	Taller/Práctica en terreno (Asignatura/Taller/Seminario/Ateneo/Laboratorio/Prácticas/otra)		
Código nomenclador UC	Ateneo: CE2 Práctica en terreno: CE1		
Modalidad de cursada	PPC LUGAR: Las clases se desarrollan en el ISFT 6010, calle 55 e/13 y 14		
Régimen de cursada	ANUAL, con modalidad de cursada PPC. La Propuesta de formación es a CICLO CERRADO/CUATRIMESTRAL. (Cuatrimestral/anual)	Asignación de horas total y semanal: 4 hs semanales y 128 hs totales. Ateneo: 2 hs semanales - 64 hs totales Práctica en terreno: 2 hs semanales - 64 hs totales	

CRONOGRAMA

Fecha de Difusión	(5 días corridos)	8 al 12/7
Inscripción	(6 días corridos a partir de la difusión)	8 al 13/7
Recusación y excusación	(3 días hábiles después de finalizada la inscripción)	14 al 16/7
Elevación al TCD de los legajos	(2 días hábiles después del cierre de la inscripción)	14 y 15/7
Valoración Art. 60 (ED)	(3 días hábiles después de recibirlos)	16/7 al 3/8
Notificación del Listado A o B o de que no reúne los requisitos	(2 días hábiles posteriores a la devolución del TD)	4 y 5/8
Entrega de la propuesta	(5 días corridos posteriores a la notificación)	6 al 10/8
Evaluación de la propuesta pedagógica	(10 días corridos - prorrogables a 5)	11 al 20/8
Notificación de la evaluación de la propuesta	(2 días hábiles posteriores a la finalización de la evaluación)	21 al 24/8
Clase Pública	(3 días hábiles posteriores a la notificación del puntaje obtenido en la propuesta pedagógica)	25 al 27/8

Entrevista	(3 días hábiles posteriores a la notificación del puntaje obtenido en la propuesta pedagógica)	25 al 27/8
------------	--	------------

OBSERVACIÓN: “Quienes no alcancen el puntaje mínimo en cada instancia no podrán acceder a la siguiente etapa” (Ítem 4.1.3 Res. 6179/25).
Área de incumbencia del título habilitante código: CE1 (Práctica en terreno) y CE2 (Ateneo).

INDICACIONES

Descargar previamente los formularios: [LINK DE DESCARGA](#)

- FORMULARIO 1-** Planilla de inscripción-Declaración Jurada (Res.6179/25)
- FORMULARIO 2** (2.1, 2.2, 2.3 y 2.4)-Declaración jurada de antecedentes (Res. 6179/25)
- OBLEA VIGENTE** con el Puntaje de Ingreso a la Docencia para el **NIVEL SUPERIOR** (PID)
- PROBANZAS** (DNI, título/s habilitantes para el nivel, certificados, cursos, etc.)

La o el aspirante debe ENVIAR su inscripción DESDE EL CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO EN EL FORMULARIO 1 al correo electrónico indicado por la Institución del Nivel Superior.

En **ASUNTO** indicar: Unidad Curricular para la cual se inscribe/Apellido y nombre completo del aspirante.

En el **CUERPO** del mail:

- 1 - Apellido y nombre de la o el aspirante.
- 2 - Unidad Curricular a concursar.
- 3 - CUIL.
- 4 - Domicilio real y electrónico oficial para notificaciones.-Teléfono móvil.
- 5 - Nombre del título habilitante para el nivel superior como consta en el analítico, sin abreviaturas.

ADJUNTAR:
 En UN SOLO archivo en formato PDF la documentación organizada de la siguiente manera:

1. **Formulario 1** Planilla de inscripción-Declaración Jurada (Firmar según corresponda)
2. **Formulario 2** Con los 4 ítems (firmar cada hoja)
3. **Oblea vigente** correspondiente a la Inscripción en el Listado para el Nivel Superior (si cuenta con oblea para el nivel)
4. **Probanzas** (DNI, Título/s habilitante para el nivel superior, certificados, cursos, etc.)

Observación: En la instancia de inscripción **NO** se envía la propuesta pedagógica.

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA		
Titulares	Representante directivo	Diana Valdez Avalos
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	Karina Bianco
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	Nora Mesa
	Docente evaluador externo	Saavedra Sonia
	Representante estudiantil	Lucía Mosler
Suplentes	Representante directivo	Mariana Cuesta
	Docente con dominio curricular y contenidos	Constanza Lauro
	Docente del IS con dominio curricular y contenidos	Mariana Mendes
	Docente evaluador externo	María Eugenia García
	Repres. estudiantil	Rosana Haydee Ramos

Marco Orientador

Resolución N° 6179/25: Pautas para la implementación de las pruebas de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición para la cobertura de módulos y cargos del Nivel Superior.

Resolución N° 4196/24- Régimen Académico Marco (RAM).

(A completar por el IS)

CARRERA:	Tramo de Formación Pedagógica	RESOLUCIÓN: N° 2076/24
UNIDAD CURRICULAR:	PRÁCTICA DOCENTE III	
FINALIDADES FORMATIVAS:	Práctica docente III tiene como propósito indagar, problematizar y analizar la práctica docente y sus complejidades. Parte de tres aspectos centrales que caracterizan el trabajo docente: la reflexividad, la producción de saber pedagógico y el posicionamiento docente. La reflexión como camino para el análisis de las prácticas docentes y de enseñanza brinda herramientas para desentramar las múltiples variables que constituyen los procesos de enseñanza. En esta unidad curricular, la enseñanza no se concibe desde una dimensión técnica, desde el lugar de quien “aplica” una propuesta didáctica en el aula, sino que se focaliza en la intervención como una toma de decisión en la cual subyace un posicionamiento construido por valores éticos, políticos y pedagógicos, a su vez, atravesados por procesos históricos, culturales y económicos. Posicionarse implica desentramar este tejido para encontrarle sentido a las intervenciones docentes: tomar decisiones, analizar las variables que las constituyen, contrastar los diversos recorridos posibles y prever las experiencias a las que invitan implican un proceso constante de reflexión y análisis. La presencia del Ateneo en esta unidad curricular propone una dinámica en la cual el trabajo individual y el trabajo colectivo se presentan articulados: la experiencia individual se enriquece a partir del proceso de reflexión. No sólo se trata de narrar las experiencias transitadas en el aula, sino de desentramarlas con otras y otros, en un ejercicio colectivo de búsqueda de sentidos. El ateneo propicia la construcción de conocimiento ya que requiere de un abordaje metodológico que favorece el intercambio de perspectivas y la discusión crítica en torno a la búsqueda de alternativas de resolución a problemáticas específicas. El carácter articulador e integrador de esta propuesta curricular posibilita poner a disposición del proceso reflexivo los saberes que el CFG y el CPD I y II aportan. Estos saberes no sólo habilitan espacios para repensar el conocimiento disciplinar desde la problematización de los objetos de enseñanza, sino que, fundamentalmente, promueven la producción de un saber pedagógico que incida en la elaboración y en la acción de propuestas de enseñanza que garanticen la democratización, justicia e igualdad educativa.	

CONTENIDOS:	Eje del Ateneo y la Práctica en terreno: El trabajo docente: la reflexión, el posicionamiento docente y la producción de saber pedagógico. La planificación de una propuesta de enseñanza y la toma de decisiones para la intervención como tareas propias del trabajo docente. El diseño curricular y la planificación de una propuesta de enseñanza situada institucional y territorialmente: proyectos, unidades didácticas, secuencias, plan de clases. La previsión didáctica y la diversidad de caminos a seguir. La perspectiva de género, ambiental y de cultura digital en las propuestas de enseñanza. El reconocimiento de la experiencia como bagaje de saber. La toma de decisiones didácticas: la selección, jerarquización, organización y secuenciación de los contenidos a enseñar, la organización del tiempo y espacio didácticos, las propuestas didácticas y la elaboración de consignas, los sentidos de la evaluación. La selección y evaluación de recursos didácticos y tecnológicos en una propuesta didáctica situada. La reflexión sobre evaluación y calificación. La justificación didáctica y pedagógica en la toma de decisiones. La práctica reflexiva como actividad inherente a la tarea docente. La reflexión pedagógica en torno a la producción de saberes y transformación de la práctica docente. Los saberes producidos en y desde la práctica docente. La concepción de la práctica docente como un trabajo colaborativo: enseñar y aprender con otras y otros. La sistematización y comunicabilidad de los saberes sobre la enseñanza producidos a partir de la reflexividad. El cuerpo y la voz como medios para la comunicación y la expresión. El cuerpo como construcción social y generizada en el trabajo docente. El manejo de la voz en el aula. La reflexión sobre los cuidados del cuerpo y la voz en la tarea docente. Indagación y problematización de la experiencia como medio para producir un saber pedagógico. El análisis de propuestas de enseñanza planificadas y situadas: análisis de casos, de escenas escolares, de producciones áulicas, etc. La complejidad de la práctica docente: matrices que rigen la interpretación y la toma de decisiones en torno a las prácticas educativas y de enseñanza. El análisis de las decisiones tomadas antes, durante y posterior a la práctica docente situada desde una mirada multidimensional, territorial e interseccional. El entramado entre el saber de la experiencia y el saber pedagógico en el análisis de las prácticas educativas y de la enseñanza. La evaluación y los ajustes de propuestas didácticas a partir de la reflexión. Herramientas que contribuyen al registro de la experiencia. La producción de saberes pedagógicos a partir de la escritura de experiencias: la producción de informes, los registros, las narrativas, entre otros. El reconocimiento del posicionamiento docente y su implicancia en los procesos de enseñanza. El posicionamiento frente a los sujetos que intervienen en el proceso de enseñanza, la apropiación del conocimiento y la transmisión de la cultura. La construcción del posicionamiento docente como trabajadores intelectuales y de las culturas desde una práctica reflexiva y su injerencia en la toma de decisiones.
OTRAS OBSERVACIONES:	